

A. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA.

A.I. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL ENCARGO.

Con fecha 23 de octubre de 2013, el Ilmo. Sr. Concejal-Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, solicitó al Ilmo. Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo la colaboración de los servicios técnicos de dicho organismo para la diagnosis y valoración del estado de conservación del denominado Alcázar Cristiano de Córdoba y las medidas necesarias para su revalorización, todo ello de acuerdo con las directrices emanadas del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico y, más recientemente, en el Plan Especial Alcázar-Caballerizas Reales, en fase de Aprobación Inicial.

Fruto de dicho encargo desde el Servicio de Proyectos de la GMU se redactó, en diciembre de 2013, una "Memoria Valorada de las actuaciones a desarrollar en el Alcázar de los Reyes Cristianos", que fue informada favorablemente por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico con fecha 7 de marzo de 2013. En este documento se planteaban una serie de actuaciones a desarrollar mediante los correspondientes proyectos básicos y proyectos de ejecución, cuyo necesario faseado en tres proyectos consecutivos y sus complementarios pero unitarios y con un hilo conductor viene determinado tanto por las disponibilidades presupuestarias y por la búsqueda de la menor interferencia posible al normal funcionamiento de las visitas al recinto durante la ejecución de las obras.

En este sentido en Julio de 2014 se redactó el correspondiente Proyecto Básico de ADECUACIÓN DE UN NUEVO ITINERARIO ACCESIBLE AL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS, en base a la Memoria Valorada indicada anteriormente, habiendo sido informado favorablemente y autorizado mediante Resolución de fecha 28 de Julio de 2014 dictada por la Ilma. Delegada Territorial de Educación, Cultura y Deporte de la correspondiente Consejería de la Junta de Andalucía. Este proyecto constituye la FASE 1 de las fases establecidas en la Memoria Valorada inicial:

1. FASE 1. Adecuación de un nuevo itinerario de visita al Alcázar, accesible para todos los públicos y de acuerdo con criterios museológicos y museográficos de puesta en valor, tanto del conjunto como de las diversas partes del mismo. El correspondiente Proyecto Museográfico y el protocolo de mantenimiento y conservación no está contemplado en este momento, sin perjuicio de ser desarrollado e implementado en una fase sucesiva a la que actualmente se ejecutará con este proyecto.

El proyecto que nos ocupa desarrolla esta primera fase y conlleva las siguientes actuaciones:

- 1.1. Formalización de un nuevo acceso al conjunto a través de la "Portada Barroca", recuperando la entrada original, sustituida a mediados del siglo pasado por el acceso actual a través de la Torre de los Leones (que es un falso histórico perpetrado a mediados del pasado siglo) y adecuando del denominado "Patio de Mujeres", poniendo en valor las excavaciones arqueológicas en él existentes.
 - 1.1.1. Al contar con la antigua puerta de madera no in situ, sino desmontada y almacenada en un espacio del propio Alcázar, será ésta la que será utilizada para, una vez restaurada cerrar el espacio del nuevo acceso e itinerario. Se restaurarán todos los elementos de la misma que lo permitan tras un minucioso análisis de los mismos. Sólo se sustituirán aquellos elementos cuya recuperación sea imposible.
 - 1.1.2. El proyecto sigue en términos generales el criterio de diferenciar claramente los nuevos elementos de los ya existentes, evitando mimetizaciones y posibles confusiones. Sin embargo, y siguiendo el criterio de la Resolución de fecha 28 de Julio de 2014 dictada sobre el

Proyecto Básico indicado, se ha matizado el contraste visual de los nuevos elementos, concretamente del cuerpo de taquillas, habiéndose mantenido fábricas históricas de ladrillo y piedra, como se puede observar en los alzados del estado reformado. Se integran de esta forma vestigios de la antigua prisión, como testigos de esa fase histórica de la vida del edificio, en la nueva actuación.

Se dispondrán elementos de control de acceso.

1.1.3. Limpieza de la zona arqueológica del "Patio de Mujeres", en la que se atesoran vestigios del desarrollo de esta zona de la ciudad desde el siglo I hasta el siglo XIII, destacando los siguientes elementos patrimoniales:

- Distintas fases de la muralla meridional de Córdoba.
- Estructuras pertenecientes al "Castellum" o fortificación tardoantigua erigida para fortalecer el control del puerto fluvial y del acceso a la Puerta del Puente. Entre ellas debemos destacar un espacio hipóstilo cuyas columnas, de grandes dimensiones aún se hallan en pie, insertas en estructuras islámicas posteriores.
- Estancias pertenecientes al Alcázar Omeya, en magnífico estado de conservación y con alzados de varios metros.
- Dependencias pertenecientes al recinto central de la Alcazaba almohade, cuyo perímetro condiciona el del posterior Castillo o "Alcázar Cristiano".
- Las actuaciones a desarrollar en este ámbito consistirán en labores de limpieza, protección, y relleno de espacios arqueológicos con material granular que ayuden a la interpretación de estos potentes vestigios arqueológicos. Se plantea de manera paralela un protocolo de consolidación, hidrofugación y aplicación de biocida sobre los paramentos de sillería o mampostería.

1.1.4. Instalación de una barandilla alrededor de la zona arqueológica, de acuerdo con criterios similares a los utilizados en la reciente intervención en el Templo Romano. Se ha intentado reducir el uso del vidrio y sustituirlo por otro tipo de material sobre todo en el contacto con las antiguas fábricas que se mantienen.

1.1.5. Tratamiento de los espacios transitables, también de acuerdo con los criterios empleados en el Templo Romano, utilizando materiales reversibles que garanticen la comodidad y plena accesibilidad en los desplazamientos sin sellar las superficies.

1.2. Se realizará la obra civil para la instalación de dos ascensores interiores que son objeto del Proyecto de Instalaciones en el Alcázar redactado por técnico competente que permite la comunicación entre la planta del Alcázar situada a cota aproximada 100.00m (patio mudéjar y patio de mujeres) y la planta primera situada cuatro metros por encima, haciendo accesible la visita a personas con movilidad reducida, con la mínima afección estructural.

1.3. Adecuación de un recorrido accesible por el Patio Mudéjar y el denominado Jardín Alto, eliminando las barreras arquitectónicas y efectuando pequeñas rehabilitaciones de las infraestructuras existentes.

Como continuación de este proyecto y FASE 1, se plantearán las siguientes intervenciones:

2. FASE 2. Restauración de la fachada meridional y del lienzo occidental del Alcázar Cristiano.
 - 2.1. Restauración de la Portada Barroca, construida durante el uso del edificio como Cárcel de la Inquisición y que sustituyó a una anterior, probablemente de época almohade, que aún se mantenía en pie en la segunda mitad del siglo XVI, como evidencia el grabado de Wyngaerde.
 - 2.2. Rehabilitación de la fachada meridional del Alcázar, consistente en la limpieza, consolidación y reposición de enfoscados.
 - 2.3. Rectificación de los tirantes en su día dispuestos para estabilizar la planta superior de la crujía de fachada.
 - 2.4. Restauración del lienzo occidental del Alcázar, cuyo estado de conservación es preocupante como consecuencia de la confluencia de diversas patologías que están produciendo numerosos deterioros en sus heterogéneas fábricas.
3. FASE 3. Recuperación de los caminos de ronda sobre los lienzos de muralla del Alcázar. Esta actuación persigue la recuperación integral del recorrido perimetral del Alcázar a través del acondicionamiento de los caminos de ronda o adarves, posibilitando el acceso a las cuatro torres, de las cuales actualmente sólo está abierta a la visita la de Los Leones. Las principales actuaciones previstas consistirán en:
 - 3.1. El acceso se podrá realizar mediante un ascensor panorámico dispuesto junto a la Torre de la Paloma, coincidiendo con la nueva entrada al conjunto a través de la Portada Barroca.
 - 3.2. Reposición de un tramo de pretil en el camino de ronda del muro oriental.
 - 3.3. Rehabilitación de los pretils almenados.
 - 3.4. Impermeabilización de los adarves y disposición de un nuevo pavimento, mediante el sistema de "tarima flotante", que a su vez permita ocultar todas las canalizaciones eléctricas, tanto presentes como futuras.

Por todo lo expuesto, el objeto de este primer proyecto, vendrá definido por las actuaciones de adecuación de un nuevo itinerario de visita contemplado en el apartado 1 del presente apartado, y que serán desarrolladas en el punto A.IV de esta Memoria.



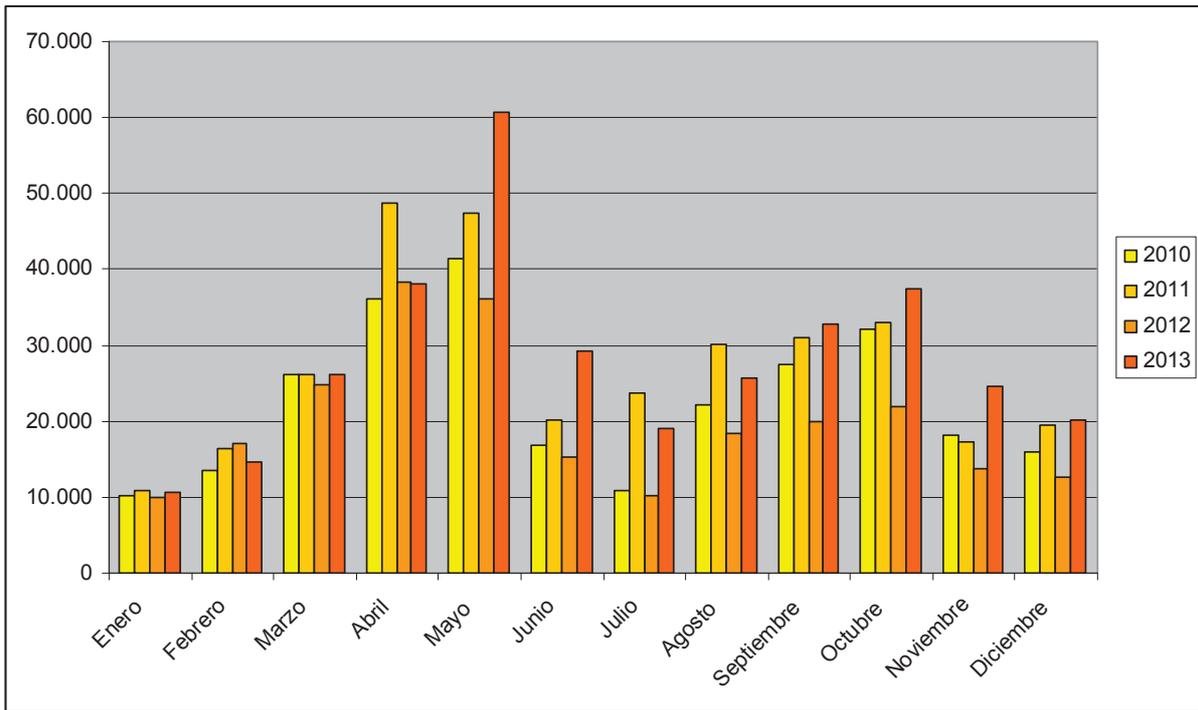
A.II. VALORES PATRIMONIALES Y TURÍSTICO-CULTURALES DEL “ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS”.

Lo que actualmente se conoce como Alcázar de los Reyes Cristianos es una pequeña parte de lo que antaño constituyó la Alcazaba almohade y el Alcázar Omeya. De acuerdo con las investigaciones arqueológicas, su origen se encuentra en una fortificación del siglo V destinada a proteger el puerto fluvial y el acceso desde el sur a la Puerta del Puente. Sobre este núcleo se conformaría posteriormente la residencia de los gobernadores visigodos y el Alcázar de los emires y califas omeyas, que llegó a ocupar todo el cuadrante suroccidental de la Medina, al lado de la Mezquita Aljama. Las necesidades militares del imperio almohade llevaron a la ampliación del Alcázar y a su transformación en una alcazaba que llegó a contar hasta con cuatro recintos fortificados. Tras la conquista cristiana se dividió entre el obispo, algunos nobles y el propio monarca, que se reservó las denominadas “Casas del Rey”, constituidas por el “Alcázar Nuevo” o castillo actualmente conocido por “Alcázar Cristiano” y otras dependencias que ocupaban los actuales Jardines y Avenida del Alcázar. Tras la conquista de Granada, al dejar de ser Córdoba residencia real, Isabel la Católica cedió el Alcázar a la Inquisición, siendo ocupada por el Santo Oficio hasta su disolución en el s. XIX, momento en el que pasó a ser Prisión Provincial. A mediados del siglo pasado, el Alcázar fue entregado al Ayuntamiento, que lo rehabilitó y adecuó para la visita.

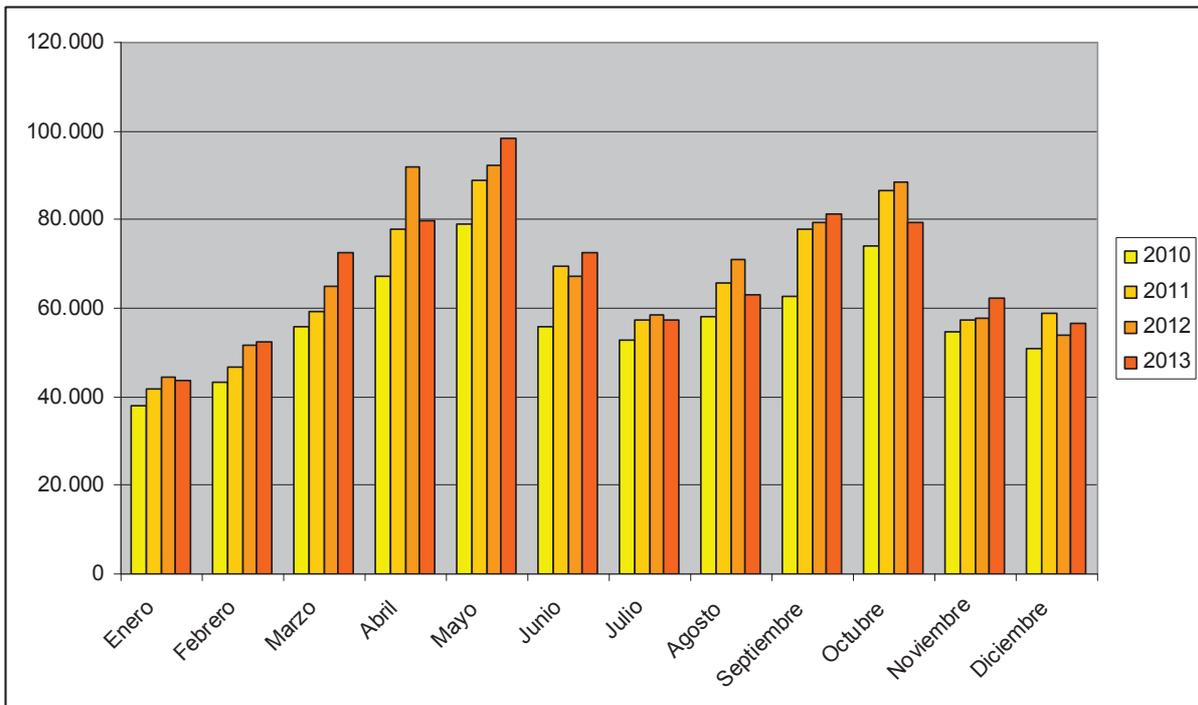
El conjunto formado por el “Alcázar Cristiano” y los “Jardines del alcázar” constituye el segundo lugar más visitado de la ciudad, reuniendo un incalculable valor histórico, patrimonial, paisajístico y turístico. No obstante, las actuaciones realizadas en los años cincuenta y sesenta del pasado siglo para su adecuación a la visita turística se atuvieron a los criterios de la época y fueron poco sensibles con la verdad histórica, por lo que exigen una inmediata labor de revisión, especialmente en lo relativo a la organización de la visita y a la consecución de un recorrido accesible a personas discapacitadas. Igualmente será necesario iniciar un programa intensivo de mantenimiento y restauración de sectores que se encuentran en pésimo estado (Patio Morisco y Baños), sin olvidar la puesta en valor de las excavaciones en el denominado Patio de Mujeres, que duplicaría la superficie visitable y permitiría su conversión en Museo de Historia de Córdoba, lo que incrementaría su oferta turística, convirtiéndose, en compañía del la Mezquita Catedral, en el gran referente patrimonial de la ciudad.

En los últimos cuatro años, el comportamiento de las visitas al Alcázar de los Reyes Cristianos ha sido el siguiente:

	2010	2011	2012	2013
Enero	10.196	10.842	10.063	10.656
Febrero	13.520	16.412	16.994	14.527
Marzo	26.230	26.147	24.700	26.078
Abril	36.038	48.789	38.312	38.007
Mayo	41.432	47.297	36.053	60.588
Junio	16.908	20.066	15.263	29.133
Julio	10.929	23.659	10.100	19.060
Agosto	22.214	30.102	18.419	25.734
Septiembre	27.423	30.915	19.882	32.889
Octubre	32.052	33.068	21.904	37.372
Noviembre	18.200	17.204	13.653	24.615
Diciembre	15.957	19.586	12.616	20.200
	271.099	324.087	237.959	338.859

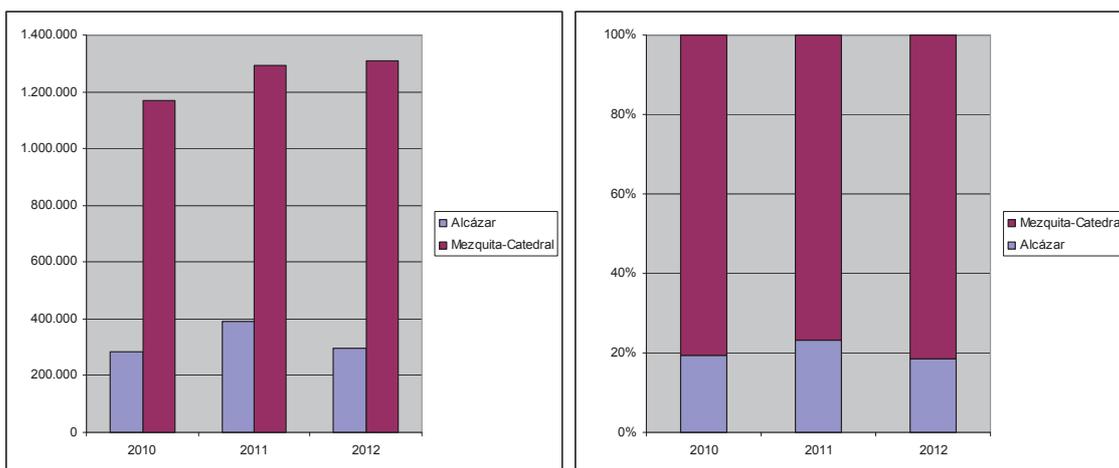


Aunque en relación con el número total de visitantes, el año 2013 ha representado un incremento del 25% respecto a 2010, un análisis más detenido no permite definir una tendencia clara, pues frente a un incremento del 19,54% en 2011, en 2012 se produjo sin embargo un descenso del 12,6. La falta de tendencia es aún más clara si comparamos la evolución mensual y la del Alcázar en relación con el indicador turístico más fiable, el número de visitantes alojados en establecimientos turísticos en igual período:

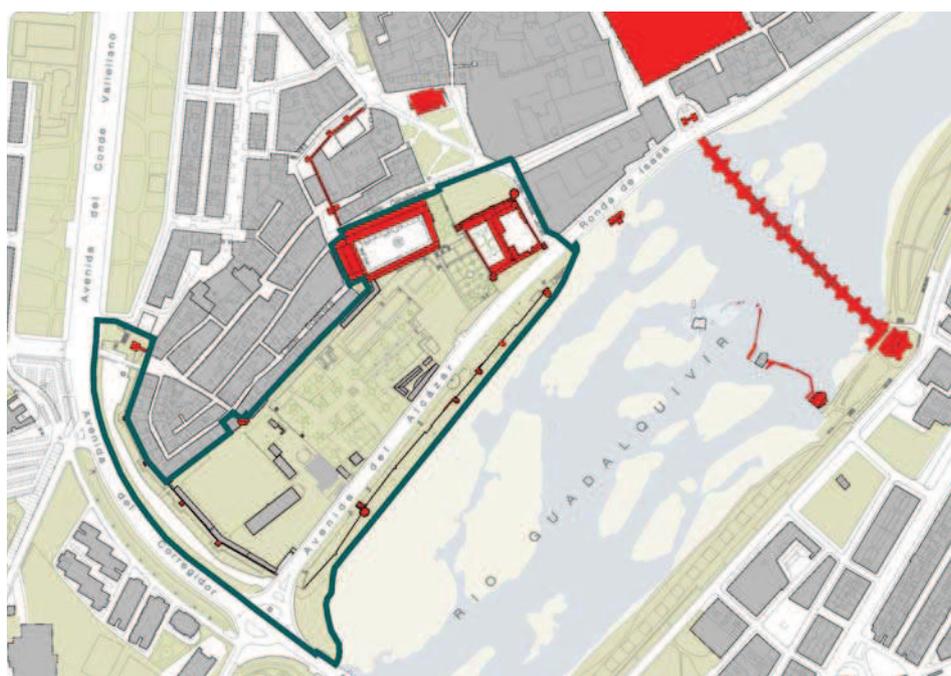


Este comportamiento anómalo del año 2012 para la visitas al Alcázar no se corresponde con la evolución general del conjunto de la ciudad, al igual que la estacionalidad es mucho más acusada en el Alcázar, con cuatro veces más visitas en los meses de abril y mayo que en enero, mientras que para el conjunto de Córdoba se sitúa entre dos y dos con cinco.

Una impresión muy similar se obtiene comparando el comportamiento de las visitas al Alcázar y a la Mezquita-Catedral (incluyendo las visitas nocturnas) entre los años 2010 y 2012, llamando la atención el hecho de que el Alcázar apenas sea capaz de captar un 20% de los visitantes de la Mezquita Catedral.



Teniendo en cuenta estos datos cuantitativos, queda claro que el Alcázar de los Reyes Cristianos, con una superficie visitable superior a la de la Mezquita-Catedral y con una oferta potencialmente más amplia y diversificada, adolece de una clara infraexplotación turística y patrimonial, pudiendo ver incrementado notablemente el número de visitantes siempre y cuando se renueve su oferta. Esta idea está en la base de las actuaciones que la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, titular del conjunto, se propone acometer.



A.III CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO DEL ALCÁZAR CRISTIANO.

El actualmente conocido como Alcázar de los Reyes Cristianos constituye una pieza de un conjunto mucho más amplio que, a lo largo de un milenio, albergó el centro del poder político de la ciudad de Córdoba, integrando la residencia de los gobernadores visigodos, el Alcázar Omeya, la Alcazaba almohade y, tras la conquista cristiana de 1236, las “Casas del Rey”. Este conjunto está actualmente definido por el ámbito del Plan Especial AU2 (Alcázar-Caballerizas) del PEPCH, que ocupa una superficie de 80.730 m², correspondientes a las parcelas catastrales 30369-01 y 30369-02, y al viario urbano configurado por la C/ Santa Teresa Jornet y por la Avenida del Alcázar.

Situada en el extremo Suroeste del Conjunto Histórico, esta unidad de actuación está limitada al Norte por la trasera de los inmuebles recayentes a la C/ Postrera, en el barrio de San Basilio, y por la calle Caballerizas Reales, así como por la Plaza del Campo Santo de los Mártires. El límite oriental está definido por la fachada del Seminario de San Pelagio recayente a la C/ Santa Teresa Jornet y por la unidad de actuación AU-1, el meridional por la margen derecha del río Guadalquivir (incluyendo el Espacio Natural Protegido de los Sotos de la Albolafia), y el Occidental por la unidad de actuación a2 y por la Avenida del Corregidor.

La posición estratégica de este enclave, configurado por el Alcázar Cristiano (MV04), las Caballerizas Reales (MV74) y la Huerta del Alcázar, con un control directo del Guadalquivir a su paso por la ciudad, ha influido de manera directa en las características del registro arqueológico y en la funcionalidad de las construcciones allí levantadas, fundamentalmente a lo largo del período medieval.

Por desgracia, la información procedente de intervenciones arqueológicas era muy escasa y sesgada, dadas las peculiaridades de la zona, cuya fisonomía apenas se había visto alterada desde su configuración en época medieval. Si embargo, las recientes excavaciones desarrolladas por la Gerencia Municipal de Urbanismo en el lienzo meridional de la muralla de la Huerta del Alcázar, en la Puerta de Sevilla, en el Alcázar Cristiano y en las Caballerizas Reales, como fase preliminar tanto para la restauración de estos elementos patrimoniales como para la Redacción del Plan Especial Alcázar-Caballerizas, nos permiten contar en la actualidad con una información bastante fidedigna en relación con muchos de los interrogantes planteados por uno de los sectores con mayor valor patrimonial de nuestra ciudad.

Si bien la información documental resulta rica y variada para algunas etapas de la ocupación de este sector de la ciudad, los datos aportados por las intervenciones arqueológicas efectuadas en la zona del Alcázar Viejo –en el actual barrio de San Basilio– son muy modestos. Los solares afectados por actuaciones arqueológicas son de pequeñas dimensiones, por lo que las mínimas excavaciones realizadas en la zona se reducen a pequeños sondeos que limitan la visión espacial en planta y cuyo mayor interés se centra en las posibilidades de reconstrucción de la secuencia estratigráfica. Además, la mayoría de esas intervenciones, en algunas ocasiones sin control arqueológico, corresponden al seguimiento de la excavación de las cimentaciones para las nuevas viviendas adosadas a la muralla. En estos sucintos informes se menciona la existencia de estructuras de sillería, sin que sea posible precisar su cronología y funcionalidad.

En cualquier caso, de la información recopilada se deduce una intensa ocupación histórica de este sector de la ciudad, al menos hasta época bajomedieval, momento en el que, como hemos dicho, queda definitivamente configurado con su aspecto actual.

Para época romana, la referencia más directa con la que se contaba provenía de datos recuperados durante obras efectuadas en los años cincuenta del pasado siglo en el edificio de las Caballerizas Reales: “*En trabajos emprendidos en Caballerizas de Córdoba, se excavó*

otro fragmento de sarcófago cuyo relieve presenta a varios niños recogiendo frutos en cestos, hoy en el Museo Arqueológico Nacional” (SANTOS GENER, 1958).

Si bien no se han documentado enterramientos *in situ* en las excavaciones efectuadas en el entorno inmediato del Alcázar Cristiano, dentro del ámbito estricto del Plan especial AU2 y del barrio del Alcázar Viejo, el testimonio del hallazgo del mencionado sarcófago, así como la situación extramuros de este espacio y su relativa proximidad a una de las puertas de la ciudad, la conocida como “Puerta de Sevilla” –aún sin localización arqueológica exacta-, podrían plantear su uso como zona de necrópolis en época romana, enlazando la ciudad con el área funeraria recientemente localizada en la Avenida del Corregidor¹ (VARGAS-GUTIÉRREZ, 2003). Con todo, y pese a la evidencia, no debemos descartar que el fragmento de sarcófago se corresponda con una pieza reutilizada en un edificio islámico posterior, algo, por otra parte, bastante habitual.

Sea como fuere, el crecimiento de la ciudad y el asentamiento extramuros queda de manifiesto a partir de la documentación arqueológica de restos materiales pertenecientes a época imperial romana en las intervenciones realizadas en la zona del actual barrio de San Basilio.

Este es el caso de la intervención efectuada en el solar nº 5 de la C/ Postrera, en el que parece existir una primera fase de ocupación en época romana, fechada entre los siglos I a.C. a I d.C., momento en el cual el terreno se destinaría a zona de labor. En un periodo posterior se documentó una estructura hidráulica de cierta entidad construida con un muro de *opus incertum* y sillería caliza, probablemente una alberca para el almacenamiento de agua, asociada a la cual se documentaron varios pavimentos de *opus signinum*. Estas estructuras, datadas en época imperial avanzada, estarían relacionadas, según su excavadora, con alguna villa o huerta (*sic*) cercana al ángulo Suroccidental de las muralla de tiempos de Augusto (APARICIO, 1999). Así las cosas, pese a las limitaciones de la documentación, parece evidente la existencia de una ocupación de este sector en época romana, aunque por el momento no podamos determinar con seguridad la actividad a la que estuvo destinada.

Si nos desplazamos hacia el extremo oriental de nuestro ámbito de estudio, el espacio donde se erige la fortaleza cristiana (el denominado Alcázar de los Reyes Cristianos) fue ocupado con anterioridad por edificios públicos, al menos desde época clásica. En este sentido son representativas las palabras del historiador cordobés *Ibn Baskuwal* (1102-1183), transmitidas a través de *al-Maqqari* (1591-1632), cuando dice:

“Fue preguntado Ibn Baskuwal acerca del alcázar de Córdoba y dijo: ‘Es el palacio real más importante que ha existido desde los tiempos del profeta Moisés. En él hay construcciones antiguas y monumentos maravillosos de los griegos, de los romanos, de los godos y de otros pueblos aun más antiguos, que son indescriptibles. Luego los emires construyeron en el alcázar verdaderas maravillas...” (citado por MONTEJO-GARRIGUET, 1998: 306).

Por consiguiente, aunque con un nivel de información muy desigual, debemos remontarnos a época romana como momento de inicio de la ocupación de este sector de la ciudad hasta la actualidad.

¹ Con motivo de la instalación del nuevo Colector de Vistalegre, en 2003, se documentó una extensa necrópolis romana dispuesta junto a la confluencia del Arroyo del Moro con el Guadalquivir, apenas a 50 m. al Oeste de las murallas de la Huerta del Alcázar. La necrópolis, con diversas fases de utilización diferenciadas por niveles de inundación, estuvo en uso desde los últimos años del s. I a.C. hasta el primer tercio del s. III d.C., mostrando la peculiaridad del uso simultáneo de los ritos de incineración y de inhumación desde los primeros momentos de la misma (cfr. VARGAS-GUTIÉRREZ, 2003:289-290).

Los únicos datos constatables de la ocupación de este sector durante época romana procedían de los pequeños sondeos practicados por V. Escribano en el Patio Morisco. A partir de los escasos datos aportados en dicha excavación, "*Piedras labradas, halladas en cotas de tres metros por debajo del nivel del patio morisco...*", entre ellas "*un gran fuste estriado en vertical, sobre un basamento, a unos cuatro metros por bajo de la solería del actual 'patio morisco'*" y algunos capiteles, como "*el que decora hoy la Plaza de Séneca*" (ESCRIBANO, 1972:18), el arquitecto municipal interpretó los restos como pertenecientes al palacio o residencia del procurador encargado del control del puerto o embarcadero. Según sus propias palabras:

"En el costado derecho del Guadalquivir, aguas debajo de la actual ciudad, frente a la isla donde desagua el arroyo del Moro, [Roma] creó un puerto de carga y descarga, y en la planicie próxima levantó un gran edificio; habiéndole buscado y localizado, en parte, bajo el patio morisco (Alcázar de los reyes cristianos), vestigios que se exhiben en el fondo de perforaciones que hice en él, bloques de piedra caliza tallada... Elementos de esa notable construcción, parcialmente y posiblemente Aduana y palacio de su procurador, que controló dominando el río, antes de llegar las embarcaciones a la altura de Córdoba..." (ESCRIBANO, 1972: 16-18).

Al margen es estos elementos arquitectónicos, tan sólo se menciona la presencia de materiales de época romana, o más correctamente, tardorromana, en las vagas referencias de las intervenciones arqueológicas precedentes.

Así, la cota que alcanzan las estructuras asociadas a niveles romanos llegan, al menos, a "*los 8,20 m de profundidad, nivel hasta el que se prolongaba el muro romano*" localizado en la intervención arqueológica de 1981, encargada por la Delegación Provincial de Cultura para localizar los cimientos de la Torre de la Paloma y dirigida por J. F. Rodríguez Neila (RODRÍGUEZ NEILA, 1988: 440, nota 381). En esta intervención las estructuras documentadas – en las que "*se veían claramente superpuestos sillares de época romana, árabe e islámica*" – fueron interpretadas como la parte sur de la muralla².

En cualquier caso, las recientes intervenciones arqueológicas realizadas junto al límite meridional de la ampliación romana de la ciudad³ constatan la intensa ocupación de este sector de la ciudad desde época altoimperial.

Las referencias textuales de época visigoda son poco clarificadoras. En relación con la zona que ahora nos interesa, en el episodio de la conquista islámica de Córdoba tan sólo se menciona como dato de interés la proximidad de la Puerta de Sevilla, en el lienzo occidental de la ciudad e inmediata "*al palacio del rey*" (LAFUENTE, 1867: 24-5).

Si bien no existe ninguna indicación explícita de la localización exacta del palacio visigodo, a partir de las vagas noticias en este sentido aportadas por las fuentes literarias islámicas la tradición historiográfica ha asumido la idea de la localización del palacio visigodo en el mismo lugar en el que posteriormente se construiría el alcázar andalusí. Así, la erudición local, encabezada por Ramírez de Arellano, atribuye la construcción de dicho palacio "*al duque*

² En contra de esta interpretación se mostraban ya pocos años después A. Montejo y J.A. Garriguet, quienes situaban el trazado de la muralla aproximadamente en el centro del actual "patio de Mujeres" (MONTEJO-GARRIGUET, 1994), como las ulteriores excavaciones efectuadas por la Gerencia de Urbanismo han podido demostrar.

³ Entre ellas podemos mencionar las intervenciones dirigidas por J. A. Morena en los distintos solares situados en la Ronda de Isasa o la campaña de excavación de la "Puerta del Puente" y de la muralla sur realizada por la Gerencia de Urbanismo durante las obras de instalación de la nueva red de saneamiento del Paseo de la Ribera, sin olvidar las últimas excavaciones de la Gerencia de Urbanismo en el denominado "Patio de Mujeres" del Alcázar Cristiano.

Jeufredo, padre del rey don Rodrigo", aunque "no puede precisarse ni la extensión ni el emplazamiento que tendría este alcázar visigodo" (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1982: 119). Por otro lado, las propias fuentes islámicas, como *al-Himyari* y otros cronistas, denominan a esta primera construcción como el palacio (*balat*) de Rodrigo (TORRES BALBÁS, 1957: 590; MONTEJO-GARRIGUET, 1998: 318).

En este sentido, las referencias más directas relativas a la localización y protagonismo del edificio en el momento de la conquista islámica de la ciudad vienen dadas por el *Ajbar Machmuâ*, una crónica anónima del siglo XI. En estos relatos, al narrar el episodio de la conquista de Córdoba por *Mugit*, a través de la muralla meridional de la ciudad, junto a la puerta de la Estatua o puerta del puente, se nos dice:

"...Moguits se dirigió al palacio del Rey, mas éste, al saber la entrada de los musulmanes, había salido por la puerta occidental de la ciudad, llamada puerta de Sevilla, con sus 400 o 500 soldados y algunos otros, y se había guarnecido en una iglesia dedicada a San Acisclo, que estaba situada en esta parte occidental, y era firme, sólida y fuerte. Ocupó Moguits el palacio de Córdoba, y al siguiente día salió y cercó al cristiano en la iglesia, escribiendo a Tarik la nueva de la conquista" (LAFUENTE, 1867: 25). Tras la conquista de la iglesia en la que se habían acantonado los cristianos, "Reunió (Moguits) en Córdoba á los judíos á quienes encomendó la guarda de la ciudad, distribuyó en ella á sus soldados, y se aposentó él del palacio" (*Ibid.*: 27).

Más adelante, al referirse al traslado de la capital a Córdoba a principios del año 717 d.C. el mismo relato menciona:

"En tiempo de Suleiman ben Abdo-l-Melic, sucesor (del califa Al-Walid) se conquistaron muchas ciudades, y los musulmanes de España, después de haber estado años sin obedecer de común acuerdo a un wali, eligieron a Ebn Habib Al-Lajmi, hombre bondadoso, que presidía en las oraciones, y al cual, viendo cuanto se prolongaba la falta de walí, designaron para este cargo, y le entregaron el mando, trasladando la capital á Córdoba á principios del año 99 [Agosto-Septiembre de 717 d.C.]. La muerte de Abdo-l-Aziz fue a fines del 98. Ayob ben HaHabib se aposentó en el palacio de Córdoba, que Moguits había elegido para su morada, lo cual dio lugar á la siguiente anécdota. Cuando Muça ben Nosair fue destinado por el enviado de Al-Walid, regresó por el camino que había llevado Tarik, á fin de conocer esta parte de España, y al llegar a Córdoba dijo a Moguits: 'Este palacio no te corresponde, sino al walí de Córdoba'. Y aposentándose en él, Moguits trasladó su habitación a una casa junto á la puerta de Algeciras, que es la del puente, frontera á la brecha por donde penetraron sus soldados cuando conquistó á Córdoba. Era una casa magnífica, con abundante agua, olivos y otros árboles frutales, y se llamaba Al-Yççena. Había sido propiedad del rey á quien hizo cautivo, y tenía un soberbio palacio, que tomó el nombre de palacio de Moguits" (LAFUENTE, 1867: 32-33).

De estas noticias se puede extraer la conclusión de la proximidad del palacio visigodo al ángulo suroeste de la ciudad altomedieval. Por su parte, los vestigios arqueológicos son poco clarificadores a este respecto. Las únicas menciones a estructuras o materiales de época tardoantigua son muy genéricas, sin que se puedan asociar en ningún caso con un edificio de carácter áulico. Así, en la campaña de 1974 en el denominado Patio de Mujeres, "los fragmentos cerámicos fueron pocos, pero se halló la cara, de sillares, de un muro de aspecto tardorromano o de época visigoda, indudablemente anterior a tiempos islámicos, en relación con toscos fragmentos que parecen pertenecer a recipientes cerámicos de época visigoda..." (MARCOS-VICENT, 1974: 6). Igualmente, en la excavación de 1990, en concreto, en la cata VI, localizada en el lienzo norte del alcázar cristiano, se documentaron

“restos de construcciones de época visigoda y probablemente tardorromanas” sobre los que se superponen las construcciones islámicas (GODOY-IBÁÑEZ, 1990: 54).

Los datos y notas apuntadas por las fuentes de época islámica son mucho más abundantes y variados. No obstante, cuentan con el notable inconveniente de su ambigüedad y escasa concreción. La proximidad del Alcázar andalusí va a condicionar su desarrollo, ya que en esta zona occidental del Alcázar se van a emplazar los principales edificios públicos dedicados a actividades administrativas, y algunas de las residencias de la aristocracia vinculada al poder.

En este amplio espacio próximo al Alcázar andalusí por su costado occidental se localizarían, según las fuentes, algunos de los edificios públicos asociados a las actividades administrativas que tenían su centro de operaciones en el propio Alcázar. Este sería el caso de la “**Casa de Correos**” (*Dar al-Burud* o *Dar al-Burudiyya*), la **Ceca** y el propio **Zoco mayor**, o de edificios de carácter residencial o palacios, como **Balat Mughit** o **Qasr al-Bustan** (Alcázar del Jardín) entre otros (CASTEJÓN, 1929: 327). El primero de estos edificios – *Dar al-Burud*–, fue mandado construir por *Abd al-Rahman I* (GARCÍA GÓMEZ, 1967: 87) y en los “Anales Palatinos” se localiza “a poniente del Alcázar de Córdoba y a la entrada del Zoco grande” (GARCÍA GÓMEZ, 1965: 348). Algo similar sucede con la ubicación del **Tesoro** (*hizanah*): “El emir *Abdarrahman* fue quien construyó la tesorería a las puertas de su Alcázar, por la parte exterior...” (IBN HAYYAN, 2001: 181).

En cuanto al conocido como Alcázar del Bustán o *qasr al-Bustan* (Palacio del Jardín), tan sólo contamos con la lacónica referencia que lo menciona como el palacio, situado en *bab al-‘Attarin* (Puerta de los Drogueros), en el que –a causa del estado de ruina del Alcázar– se alojó el monarca de la taifa sevillana, *al-Muta’mid*, a su llegada a Córdoba (TORRES BALBÁS, 1982: 591-2; CASTEJÓN, 1929: 326). La mencionada Puerta de los Drogueros se identifica con la Puerta de Sevilla. Por tanto, se trataría de un edificio de cronología califal o emiral, descartando la errónea lectura de Arjona, según la cual el rey sevillano “*aprovecha los restos de uno de ellos [los pabellones del alcázar califal] para construirse el llamado Alcázar del Bustan*” (ARJONA, 1997: 43).

Durante unas obras efectuadas en mayo de 1961 para la construcción de una glorieta con un estanque dedicado a Julio César, situada en el sector noroeste de los Jardines del Alcázar Cristiano, en el seguimiento de las obras de excavación llevado a cabo por R. Castejón “a profundidad poco mayor de un metro del suelo actual, se han reconocido vestigios de importancia de época califal” (CASTEJÓN, 1961: 255). Entre los cuales se mencionan “restos de construcciones califales típicas, trozos de mármol, pavimentos, estucos rojos, un buen lote de placas de ataurique labrada con los clásicos motivos florales, algún trozo de inscripción cúfica y un capitel de tradición romana, de los que vagamente se vienen clasificando como visigodos, y que encajan mejor en el período emiral de Córdoba o ya en inicios del Califato. También se han descubierto restos de construcción en conocido aparejo califal de sillares calizos, y unas al parecer regueras como en zig-zag para juegos de agua, que han quedado in situ en el fondo de la alberca (...)” (CASTEJÓN, 1964: 387) y “una inscripción árabe cuya traducción es ‘de lo que hizo Muhammad’” (CASTEJÓN, 1961: 255).

En fechas mucho más recientes, durante la intervención de apoyo a la restauración de las murallas del Alcázar Viejo llevadas a cabo en 2001, en concreto en uno de los cortes situados al pie del tramo de la tapia que separa las Caballerizas Reales de la C/ Postrera, se excavó una potente estructura de sillería sobre la que arranca el lienzo de la muralla con la que, sin embargo, no tiene relación alguna. Estas estructuras pertenecerían a un edificio noble al igual que los restos de ataurique que se recogieron en el estrato asociado al abandono de la estructura. Con la lógica prudencia que exige una información tan exigua, sus excavadores plantean la posibilidad de que se tratase de parte de un “edificio noble”, acaso el llamado Alcázar del Bustán (LÓPEZ-RODRÍGUEZ, 2001: 71).

A diferencia de lo que sucede con la variedad de la información aportada por las fuentes escritas, los datos materiales procedentes de intervenciones arqueológicas son escasos y parciales, aunque demuestran la intensificación en la ocupación de este sector extramuros durante el periodo de dominio Omeya, al menos, desde época emiral.

Varios de los sondeos realizados durante la ya mencionada Intervención Arqueológica llevada a cabo en el recinto del Alcázar Viejo han aportado algunos datos de interés a este respecto (LÓPEZ-RODRÍGUEZ, 2001). En el correspondiente Informe Técnico se hace referencia a la presencia de estructuras y estratos correspondientes a los periodos emiral y califal. Concretamente cabe destacar el abierto en la denominada "Torre 3" dispuesta al exterior del lienzo N. de la muralla en el que se alude a unas estructuras aparecidas a una cota entre 99,95 y 100 m.s.n.m.: "*dos plataformas cuadradas construidas con sillares poco regulares de grandes dimensiones unidos con mortero de cal que sella las juntas entre uno y otro*" (*Ibid.*: 39). Según estos autores, el conjunto compuesto por dichas plataformas interpretado como un vano, y por tanto, "*debe ser parte de un puerta o de una estructura de tránsito de un espacio a otro*", puede fecharse en época emiral-califal, en función de las piezas de cerámica recuperadas, aunque no ha podido determinarse con claridad su funcionalidad (*Ibid.*: 40).

Pese a las especulaciones de nulo fundamento vertidas por aficionados locales acerca de la identificación de estas estructuras con la Casa del Correo de época emiral, los excavadores, creemos que con buen criterio, no se aventuran a precisar más sobre esta cuestión, dejando claro, no obstante, "*que podría tratarse de un edificio relativamente significativo pero categóricamente carecemos de datos para adscribirlo funcionalmente a la Casa de Correos*" (*Ibid.*: 40).

En otras tres intervenciones llevadas a cabo en la zona se han excavado estratos y estructuras correspondientes al periodo califal. Una intervención en el solar 4-6 de la calle Terrones (Expte. DPC-195) sacó a la luz una gran plataforma o pavimento de losas de calcarenita pertenecientes a un espacio abierto fechado en el S. X – XI (CARMONA, 1999). En este solar también se excavó parte de una inhumación de la que sólo se pudo recuperar el cráneo. A este dato hay que añadir la intervención realizada en el número 12 de la calle Enmedio (Expte. DPC 4085), donde fueron localizadas varias estructuras de habitación de cierta entidad con un pavimento de losas de calcarenita y una canalización. Los muros estaban enlucidos y pintados a la almagra y uno de ellos presentaba una decoración más compleja con rectángulos en blanco definidos por una línea pintada en almagra (GIL, 2001).

En definitiva, en ninguna de las intervenciones mencionadas la superficie excavada ha permitido hasta el momento la identificación de complejos constructivos más allá de la adscripción de los vestigios exhumados a "estructuras domésticas" de época andalusí.

Esta situación en el conocimiento arqueológico del sector de la ciudad ocupado por el Plan Especial AU-2 y su entorno inmediato ha comenzado a cambiar en los últimos diez años como consecuencia de los sistemáticos trabajos de investigación desarrollados por la Gerencia Municipal de Urbanismo y la Universidad de Córdoba en los siguientes emplazamientos:

- Puerta del Puente, Puente y Paseo de la Ribera-Ronda de Isasa, en sendas campañas de 1998-1999, 2003, 2005 y 2008-2010.
- Muralla de la Huerta del Alcázar, en sucesivas campañas desarrolladas entre 1999 y 2005.
- "Patio de Mujeres" del Alcázar Cristiano, entre 2004 y 2005.
- Avenida del Corregidor, en 2003.
- Caballerizas Reales, en sendas campañas de 2005 y 2008.
 - Puerta de Sevilla, en excavación realizada en 2004.

- Recinto tardoislámico de La Calahorra, en 2001.

Complementadas con otras intervenciones arqueológicas de menor calado, estas actuaciones han permitido una nueva visión arqueológica de la evolución diacrónica de este sector urbano actualmente presidido por el Alcázar de los Reyes Cristianos, que pasamos a sintetizar procurando siempre contextualizar el espacio estudiado en el global de la ciudad.

A. LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD ROMANA Y LAS PRIMERAS FORTIFICACIONES.

Con la llegada de los ejércitos romanos al Valle del Guadalquivir en el curso de la Segunda Guerra Púnica y la definitiva incorporación de *Hispania* a la esfera de intereses de Roma, comenzó una nueva etapa en la historia de las viejas ciudades tartesio-turdetanas en la que *Corduba* estaba llamada a desempeñar un relevante papel.

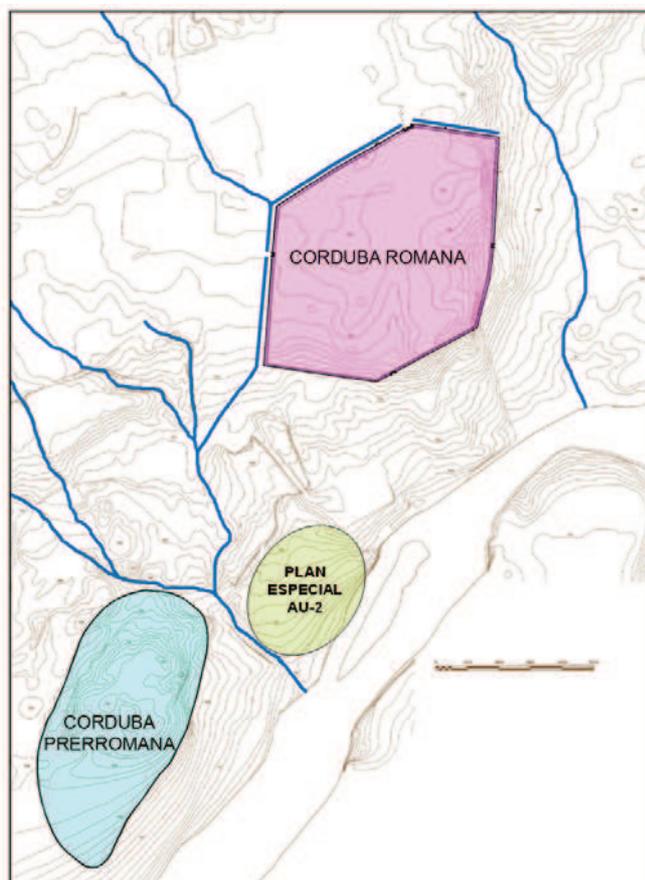
La razón de este “éxito” y del de su heredera romana debemos verla en su privilegiada ubicación junto a la margen derecha del Guadalquivir, sobre un escarpe de la terraza cuaternaria que dominaba uno de los pocos puntos en los que el río era vadeable y en la confluencia de importantes rutas de comunicación. En primer lugar, la longitudinal marcada por el propio río en su orilla derecha, por donde discurriría la futura *Via Augusta* hasta *Córdoba* y, desde ésta, la ulterior vía *Corduba-Hispalis*. En segundo lugar, la que conectaba Extremadura y la Meseta Inferior cruzando Sierra Morena a lo largo del curso del río Guadiato para, desviándose de éste en El Vacar, alcanzar el Guadalquivir a la altura de *Corduba*, traza seguida después por la *Vía Corduba-Emerita*. Por último, y al Sur del Guadalquivir, tres rutas principales conectaban con los *oppida* de la inmediata Campiña: la que seguía el curso del Guadajoz y articulaba, con dirección Sureste, las comunicaciones con la alta Campiña y las sierras subbéticas, y la que bifurcándose a la altura de la Cuesta del Espino se dirigía hacia la baja Campiña con dirección Sur, a *Anticaria*, mientras que la otra conducía a la campiña del Genil, en dirección a las ciudades de *Astigi* y *Carmo* (MURILLO, 1994: 440 ss.).

Junto a esta temprana red de comunicaciones terrestres no debemos olvidar la fluvial, pues no en vano *Corduba* constituía el punto a partir del cual el Guadalquivir era navegable, permitiendo la salida de los importantes recursos mineros de Sierra Morena (Cerro Muriano se encuentra a pocos Km. al Noreste) y de los excedentes generados por las fértiles tierras de la Campiña y de la Vega.

Tan favorable posición estratégica fue especialmente apreciada por los jefes militares romanos, traduciéndose en la instalación de un puesto militar en las proximidades de la ciudad turdetana, con toda probabilidad frente a ella, en el mismo emplazamiento de la posterior fundación de Marcelo, encargado de garantizar el control de las comunicaciones, prevenir las posibles incursiones de los pueblos lusitanos y meseteños y asegurar la logística y el abastecimiento de las tropas que debieron utilizar este punto como base para la penetración hacia las tierras situadas al Norte del Guadalquivir (MURILLO-VAQUERIZO, 1996; CARRILLO *et alii*, 1999; MURILLO-JIMÉNEZ, 2002).

De forma progresiva, los trabajos efectuados en la vieja “ciudad” prerromana y en el núcleo fundacional romano, comienzan a arrojar nueva luz sobre las circunstancias del inicio de la presencia de Roma en esta zona del Valle del Guadalquivir. En primer lugar, la continuidad del asentamiento turdetano y su coexistencia con la ciudad romana esclarecen las razones de la inmediata fortuna de ésta dentro del nuevo orden implantado por Roma, al heredar el papel preeminente de su antecesora, cimentado en un cúmulo de factores económicos, políticos y estratégicos. También aclara de un modo definitivo la presencia de los “indígenas selectos” que formaron parte del núcleo fundacional de Marcelo, sin duda pertenecientes, en su mayor parte, a la oligarquía turdetana de *Corduba* (cfr. RODRÍGUEZ NEILA, 1992). El propio hecho de que la nueva ciudad romana mantuviera el nombre de su antecesora, demuestra la fuerza del elemento local turdetano.

El asentamiento romano se ubicó a unos 750 m. al NE. del *oppidum* turdetano, sobre una superficie esencialmente llana comprendida en las actuales isohipsas 120-121 m. s.n.m., que se extendía hacia el N., hasta conectar con el glacis de El Brillante. Al E. y S. se encontraba en cambio bien protegido por acusadas laderas, y al W. por los barrancos excavados por el cauce de varios arroyos que lo separaban de la vecina "ciudad" indígena.



Esta instalación, desde la que se dominaba tanto el hábitat turdetano como los vados del Guadalquivir, debió convertirse en una importante base logística romana, destinada a garantizar el control de las comunicaciones del Valle del Guadalquivir, contener las incursiones de los pueblos lusitanos y meseteños, y planificar la consecuente penetración hacia el N., al tiempo que brindaría un punto de internada lo suficientemente seguro y capaz de garantizar el abastecimiento de las tropas (cfr. MURILLO-VAQUERIZO, 1996). En todo ello, el establecimiento romano no hizo sino aprovechar muchas de las funciones que *Corduba* desarrollaba desde siglos antes de la llegada de las tropas romanas (cfr. MURILLO, 2006). Es más, resulta plausible que el inicio de la mutua confianza entre "indígenas" y "romanos" se debiera a los servicios prestados por *Corduba* en la organización de esta infraestructura logística.

Aunque por el momento no sea posible resolver arqueológicamente el eterno debate (cfr. v. gr. KNAPP, 1983; RODRÍGUEZ NEILA, 1981 y 1992; STYLOW, 1996) sobre la fecha de la fundación de la ciudad por Claudio Marcelo (en el 169/168 o en el 152/151), excavaciones realizadas en la zona N. de la ciudad romana, en las inmediaciones del foro colonial, demuestran la existencia de un "horizonte fundacional", datable de un modo genérico en el segundo cuarto del s. II a.C. y asociado a edificaciones que presentan una técnica constructiva de raigambre turdetana idéntica a la documentada en la ciudad prerromana

de Colina de los Quemados. Es posible que este horizonte corresponda a las primeras unidades de habitación estables construidas en la ciudad tras la fundación como tal.

Ahora bien, una cierta lógica histórica permite vaticinar la comprobación arqueológica de una fase aún más antigua de la presencia romana en *Corduba*, vinculada a una instalación de carácter militar ya establecida a inicios del s. II a.C. frente a la ciudad turdetana y destinada a garantizar el control militar sobre una zona de vital importancia estratégica. Aunque por el momento los vestigios de este primer asentamiento militar se muestren esquivos, análisis realizados sobre cerámicas de barniz negro (desgraciadamente descontextualizadas al proceder de excavaciones antiguas o de rebuscas en los vertederos) muestran la presencia en el solar de la ciudad romana de ejemplares claramente fechables en la segunda mitad del s. III y en el primer tercio del II, constituyendo una constatación indirecta de la hipotética realidad de ese *castellum* o *praesidium* anterior a la fundación urbana de Claudio Marcelo (MURILLO-VAQUERIZO, 1996; MURILLO-JIMÉNEZ, 2002).

El hecho jurídico de esa fundación, unido a la adopción del viejo nombre prerromano, a la incorporación de "indígenas selectos" y a la perduración de la ciudad turdetana hasta finales del s. II a.C., nos indican, con poco margen de duda, que nos hallamos ante lo que cabe considerar, en el ámbito funcional y espacial, como una dípolis. La imposibilidad de unión entre ambos núcleos, por razones topográficas claras, provocará la agonía de la vieja *Corduba* de Colina de los Quemados, de modo paralelo a la consolidación y crecimiento de la ciudad romana, que estaría protegida por una sólida muralla construida con sillares almohadillados y torres adosadas de trecho en trecho, encerrando un perímetro de c. 2.650 m. y una superficie de 47 ha. Esta notable superficie equipara a la *Corduba* fundacional con las mayores colonias, tanto latinas como romanas coetáneas. Del mismo modo, permite paralelizarla con las c. de 40 ha probablemente ocupadas por la *Tarraco* romana en el s. II a.C. (cfr. AQUILUÉ *et alii*, 1991; GIMENO, 1991), ciudad que presenta significativos paralelismos con *Corduba* (cfr. MURILLO 2006).

Así, y junto al carácter doble, romano e indígena, de ambos núcleos, a su posición estratégica y a sus incipientes funciones administrativas, esta desproporcionada extensión para una ciudad provincial tan temprana creemos que bien podría estar relacionada con el acantonamiento de efectivos militares, circunstancia ésta plenamente aceptada para *Tarraco* pero menos admitida para *Corduba* (Cfr. KNAPP, 1983; RODRÍGUEZ NEILA, 1992). Con todo, lo que sí parece meridianamente claro es que pese a que se procediera al trazado de los ejes viarios, a la delimitación de *insulae* y a la reserva de espacios públicos, es más que probable que muchas de estas *insulae* permanecieran sin edificar hasta las primeras décadas del s. I a.C. (MURILLO, 2004).

Pero volvamos brevemente sobre las primeras fortificaciones de la ciudad. Documentada en varios puntos de su trazado N., E. y W., aunque no así en el S., esta muralla ha podido ser datada en un momento impreciso del tercer cuarto del s. II a.C. Aunque enmascarada en su alzado por las continuas refecciones de época imperial, islámica y cristiana, el trazado de esta muralla republicana es, en su mayor parte, bien conocido, configurando un polígono de tendencia hexagonal. Así, en el lado occidental muestra un recorrido sensiblemente rectilíneo que se adapta al curso de un arroyo, el conocido como del Moro, que actúa como foso, y de la topografía, que desciende suavemente hacia el Suroeste. Lo mismo cabe decir de los lados Noroeste y Norte, sensiblemente llanos, sin duda los topográficamente más desprotegidos de todo el perímetro al ser el punto de contacto de los escarpes con la planicie de la terraza fluvial. Aquí encontramos, ante la muralla, un foso artificial de 15 m. de anchura y 4 m. de profundidad (BOTELLA, 1995).

El contacto entre el lienzo septentrional y el oriental presenta algunos problemas derivados del hecho de que el tramo de muralla documentado en el nº 4 de la Plaza de Colón muestre una cronología avanzada, amortizando un sector ocupado por una *domus*. Aunque cabrían varias explicaciones alternativas para esta anomalía, la más plausible podría

encontrarse en la propia topografía del terreno, que en este punto presenta una acusada pendiente en dirección a donde, en época medieval, se ubicaría la denominada Puerta del Rincón, lo que aconsejaría dar un ligero quiebro hacia el Sureste a este tramo Norte de la muralla fundacional. Por lo que respecta al lienzo oriental, discurre a la mitad de la ladera que por este lado delimitaba la ciudad, estando documentada su traza en varias excavaciones, y muy especialmente en el recinto arqueológico del Templo Romano.

No ocurre lo mismo con el lienzo meridional, que sería desmantelado tras la refundación augustea con el fin de permitir la ampliación de la ciudad hacia el río. En este sector la muralla no ha sido físicamente documentada, fijándose su traza aproximada en función de criterios indirectos como la mayor o menor presencia de contextos republicanos (VENTURA *et alii*, 1996: Figs. 7 y 10), la topografía o la propia configuración urbanística (CARRILLO *et alii*, 1999: 44), tanto republicana como de época imperial, siendo especialmente definitoria la traza del cardo máximo.

Esta muralla fundacional (*cfr.* CARRILLO *et alii*, 1999: 42; ESCUDERO *et alii*, 1999: 202-203) estaba configurada por un muro exterior de grandes sillares de calcarenita aparejados a soga y a tizón en hiladas alternas, por lo general dispuestos sobre una banqueta de cimentación construida con mampostería. La anchura de este lienzo exterior oscila entre los 2 y los 3 m. según los puntos. Al interior, se dispone un *ager*, conformado por un terraplén compacto de cantos rodados, mampostería y arcilla, con una anchura de unos 6 m. y contenido por otro muro más bajo y estrecho (entre 0,60 y 1,20 m.), de edificación diversa, probablemente como consecuencia de las frecuentes reparaciones experimentadas.

En varios puntos (Ronda de los Tejares 13, Plaza de Colón 8 y Alfonso XIII 2) se han documentado torres, en dos casos semicirculares y en el tercero cuadrangular. Aunque al menos una de las torres semicirculares es claramente contemporánea al lienzo de muralla fundacional (BOTELLA, 1995), en el caso de la cuadrangular se plantean serias dudas, pudiendo corresponder a una reforma posterior

Ni que decir tiene que, en el contexto, tanto hispánico (*cfr.* PFANNER, 1990; GIMENO, 1991) como itálico (*cfr.* GROS, 1996), de los comedios del s. II a.C., las fortificaciones urbanas tienen una indudable importancia, tanto funcional como ideológica en cuanto imagen de la ciudad y temprano elemento de monumentalización (*cfr.* MURILLO 2006).

En estos momentos, el espacio fronterero con el río sobre el que posteriormente se configuraría nuestra AU-2 se encuentra en una posición extramuros, a unos --- m. del *pomerium* pero en una posición tan próxima a la muralla que, indudablemente debió quedar estrechamente relacionada con ésta, máxime si tenemos en cuenta la existencia de edificaciones republicanas y de un posible santuario periurbano en el sector ocupado por el actual Hotel NH Amistad. No obstante, carecemos de toda evidencia de ocupación en nuestro ámbito estricto de estudio con anterioridad a la etapa romana imperial, ya en el tránsito al cambio de Era.

B. LA AMPLIACIÓN DE LA CIUDAD HASTA EL RÍO. EL PUENTE Y LA PUERTA DEL PUENTE.

El "Puente de Córdoba" aparece citado por primera vez en el contexto del conflicto entre César y los hijos de Pompeyo en el 46 a.C., jugando un destacado papel en la defensa de la ciudad frente a las tropas cesarianas. Aun cuando la existencia del puente es incontestable en estos momentos, resulta difícil determinar si su emplazamiento era exactamente el mismo del actual y si su fábrica era ya de piedra o se trataba, con mayor probabilidad, de un puente más ligero, parcialmente construido con madera y otros materiales perecederos⁴.

⁴ La cronología del puente cordobés es objeto de controversia sin que, en realidad, existan argumentos a favor o en contra de una u otra cronología. Así, mientras que la mayor parte de los investigadores que recientemente se han ocupado de la cuestión se inclina por una datación en época augustea (STYLOW, 1990:264; VENTURA, 1996:142; BERMÚDEZ, 1996,111), otro sector de la

Por desgracia, aunque respondiendo a una aplastante lógica histórica, las constantes reparaciones e, incluso, reconstrucciones a las que se ha visto sometido, han borrado la práctica totalidad de la fábrica romana original, que en algunas fotografías del s. XIX aún parece intuirse antes de la última “restauración” sufrida y que culminó, en 1930, con la ocultación de todas las fábricas originales bajo un enlucido de cemento.

Aún cuando carezcamos de evidencias originales del puente⁵, lo que sí resulta incuestionable es que Córdoba, en cuanto fenómeno urbano, es en buena parte resultado de su estratégica posición geográfica junto a varios vados del Guadalquivir que determinarán el emplazamiento de su puente, convertido en un referente que la ha marcado de un modo indeleble desde sus orígenes hasta la actualidad (cfr. ABAD, 1975; LAGUNA, 1997).

Una buena prueba de este trascendental papel del río y del puente en la vida de la ciudad lo obtuvimos en las excavaciones arqueológicas realizadas, entre 1999 y 2000, por la Gerencia Municipal de Urbanismo en el Paseo de la Ribera y en la Puerta del Puente (cfr. CARRASCO *et alii*, 2003).

La ubicación de esos vados a los que nos referíamos más arriba ya condicionó la génesis de la *Corduba* prerromana y la ulterior fundación de Claudio Marcelo, con la convivencia de ambas ciudades durante el s. II a.C. (cfr. *supra*). Ubicada en el sector septentrional de la posterior Medina islámica y Villa cristiana, la ciudad fundacional no llegaba originalmente hasta el río, como se ha encargado de demostrar la moderna investigación arqueológica (cfr. v.gr. STYLOW, 1990; VENTURA *et alii*, 1996; CARRILLO *et alii*, 1999; MURILLO-JIMÉNEZ, 2002).

No obstante, ya se había detectado (CARRILLO *et alii*, 1999) cómo determinadas trazas de la posterior ampliación augustea (en concreto la del *Cardo* fosilizado por la actual C/ Rey Heredia) se remontaban a ejes viarios republicanos, indicando un proceso de antropización del espacio entre la muralla meridional de la ciudad romana y el río que debía responder a la necesidad de acceder a los vados y al puente (existente, aunque muy posiblemente de estructura lúnea, en el 45 a.C., con motivo del asedio de la ciudad por César), así como a las edificaciones situadas en este sector extramuros, como el posible santuario identificado por C. Márquez (MÁRQUEZ, 1998).

A estas labores varias de acondicionamiento responderían los restos de infraestructura viaria documentados en la Fase 1 de la excavación arqueológica realizada por la Gerencia Municipal de Urbanismo en 1999 en la misma Puerta del Puente (CARRASCO *et alii*, 2003).

Será con la ampliación de la ciudad hacia el Sur, diseñada y comenzada a ejecutar en época de Augusto (cfr. VENTURA *et alii*, 1996; CARRILLO *et alii*, 1999) cuando este sector adyacente al río reciba una impronta urbana y monumental que, en buena medida, se ha mantenido hasta la actualidad.

investigación plantea su erección ya desde momentos próximos a la fundación de la ciudad (cfr. SILLIÈRES, 1993).

⁴ La intervención arqueológica en apoyo a la restauración realizada en los últimos años está permitiendo documentar exhaustivamente el continuo proceso de *refectio*, cuando no de reconstrucción, al que se ha visto sometido el puente durante dos milenios.

⁵ La intervención arqueológica en apoyo a la restauración realizada en los últimos años está permitiendo documentar exhaustivamente el continuo proceso de *refectio*, cuando no de reconstrucción, al que se ha visto sometido el puente durante dos milenios.



Sin duda, la actuación emblemática de este programa la constituyó la erección del puente de piedra, muy probablemente en estrecha simbiosis con la restauración de la antigua *Via Heraklea* efectuada por el propio Augusto (cfr. v. gr. CORZO-TOSCANO, 1992; SILLIÈRES, 1990).

Aunque el diseño de la ampliación de la ciudad hacia el río es augusteo, no toda la ejecución del programa estuvo concluida durante el Principado, de modo que correspondió a sus inmediatos sucesores, la finalización del magno proyecto. Así, diversos datos estratigráficos obtenidos en 1999 y 2000 en el seguimiento de las obras del colector marginal instalado en el Paseo de la Ribera permiten apuntar una data tiberiana para el lienzo meridional de la muralla (al menos en el tramo aguas arriba del puente). Del mismo modo, la urbanización de la cabecera del puente muestra una cronología claudia⁶.

En este momento (desde los últimos años de Tiberio a los primeros de Claudio), se procedería a la erección de una puerta monumental de triple vano, el central alineado con el puente y los laterales con los pórticos que delimitaban una amplia plaza que se abría tras la puerta configurando un magno escenario a la entrada en la ciudad (CARRASCO *et alii*, 2003). De la existencia del gran vano central no cabe la menor duda pues ahí está el puente para demostrarlo, así como su representación, ya muy transformada por las seculares reparaciones y

⁶ La construcción de la muralla correspondiente a la ampliación meridional de la ciudad romana parece haberse dilatado bastante en el tiempo. Así, en el sector de la Puerta de Almodóvar se constata una datación también tiberiana, en tanto que las excavaciones en curso en el Alcázar Cristiano demuestran una cronología neroniana para este sector de la muralla.

añadidos, en los grabados del s. XVI, y singularmente en el de A. van den Wyngaerde, de 1567. De la puerta lateral situada aguas arriba hemos obtenido pruebas arqueológicas con las ya citadas excavaciones de 1999, así como con la localización de la escalinata que, alineada con el pórtico oriental de la plaza, descendía hacia el cauce del río, probablemente a un dique o embarcadero. En cuanto a la puerta lateral situada aguas abajo, se encuentra fuera del área intervenida, aunque su existencia nos parece incuestionable por cuanto aparece representada en el ya citado grabado de Wyngaerde.

En cuanto a la plaza, podría haber presentado unas dimensiones mínimas de c. 40 x 35 m (134 x 120 pies), estando delimitada en sus lados oriental y occidental por sendos pórticos, al Norte por un *decumanus* y al Sur por el *intervallum* que circundaba la muralla. En su ángulo Noreste desembocaba el *Cardo Maximo*, desde el que se ingresaba directamente en la plaza. Estaba pavimentada con grandes losas de caliza micrítica, de las que se ha documentado algún fragmento, dispuestas sobre una potente preparación. Una pequeña cloaca recogía las aguas pluviales del pórtico oriental, en tanto que algunos metros más hacia el Oeste desagaba la cloaca del *Cardo Maximo*.

Este espacio abierto (el cuarto hasta el momento documentado en la *Colonia Patricia*) ha sufrido numerosas transformaciones a lo largo de los tiempos, hasta que a comienzos de siglo, al demolerse los antiguos edificios en los que se ubicaba la Aduana y el Peso del Trigo (cfr. PUCHOL, 1992) volvió a recuperar un aspecto próximo al original, excepto en su ángulo Noreste.

En cuanto a la funcionalidad de esta plaza, no hemos obtenido demasiados datos directos, si bien tanto la inmediatez a la puerta del puente y al río, como su posición en relación con la trama urbana de la ciudad abogan por su carácter comercial. A este respecto debemos recordar cómo la práctica totalidad de los investigadores (cfr. THOUVENOT, 1973; SANTOS GENER, 1955; IBÁÑEZ, 1983; KNAPP, 1983; RODRÍGUEZ NEILA, 1988; STYLOW, 1990) sitúan en este sector el puerto y las zonas de almacenaje y transformación con él vinculadas. Recientes intervenciones arqueológicas abogan igualmente por estas funciones fabriles, de almacenaje y comerciales del frente meridional de la ciudad (cfr. MORENA, 1997).

Esta funcionalidad comercial, de la que no debemos separar una institución de carácter fiscal de la importancia del *portorium*, se intensificará a partir de mediados del s. II (Fase 3 de la excavación de 1999), cuando al menos el antiguo pórtico oriental es cerrado y ocupado con *tabernae*. Igualmente, debemos resaltar cómo la mayor parte del material cerámico documentado en este contexto corresponde a ánforas y otros contenedores (CARRASCO *et alii*, 2003).

A partir del s. IV asistimos a un proceso de degradación de este espacio público similar al comprobado en otros muchos puntos de la ciudad (cfr. CARRILLO *et alii*, 1999), y que se traduce en el saqueo del pavimento de la plaza y en el derrumbe de las cubiertas de las *tabernae* orientales y su consiguiente abandono. Estas transformaciones culminarán entre los siglos VI y VII (Fase 5 de la excavación de 1999), cuando se produce el cierre del vano oriental de la puerta monumental y se amortiza la escalinata que descendía al río.

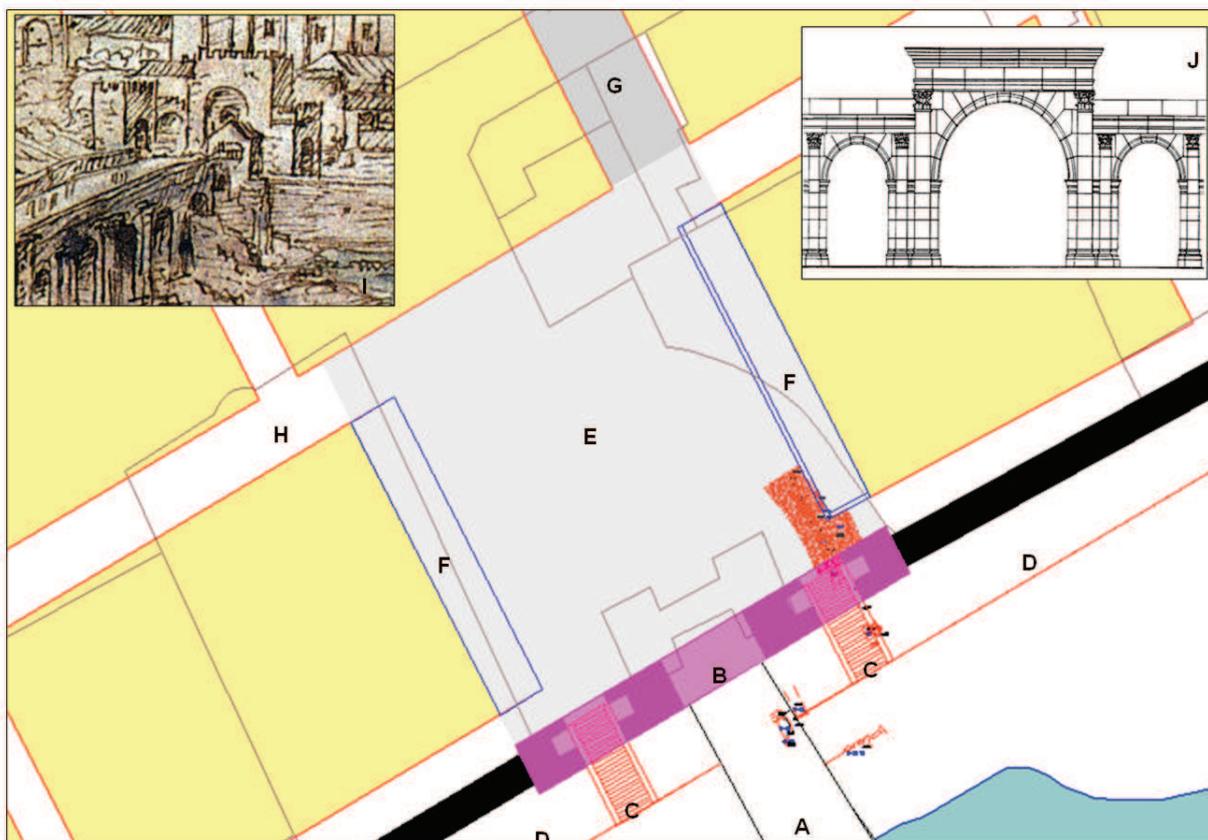


Figura 8. Restitución del entorno de la Puerta del Puente hacia mediados del s. I d.C. A: Puente; B: Puerta; C: Escalinatas; D: Dique-embarcadero; E: Plaza; F: Pórticos; G: Cardo máximo; H: Decumano; I: La primitiva Puerta del Puente en la Vista de Córdoba de A. Van den Wyngaerde (1567), con anterioridad a su sustitución por la actual; J: Hipótesis reconstructiva de la puerta romana original.

C. LAS EXCAVACIONES EN EL ALCÁZAR Y SU CONTRIBUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL ÁNGULO SUROCCIDENTAL DE LA MURALLA DE LA CIUDAD.

Una de las cuestiones más interesantes planteadas a raíz de las recientes actuaciones sobre el Patio de Mujeres del Alcázar Cristiano ha sido la localización de unas potentes estructuras paralelas de sillería, localizadas aproximadamente en el centro del patio, orientadas en sentido NE-SO, interpretadas como los lienzos yuxtapuestos de la muralla romana e islámica, respectivamente (MONTEJO-GARRIGUET, 1994). De esta propuesta se dedujo la coincidencia del límite meridional del Alcázar emiral con la línea de muralla de la ciudad (MONTEJO *et alii*, 1999).

No obstante, y como estos mismos autores recuerdan, la primera ocasión en la que se menciona la interpretación de algunas estructuras –que mantienen la misma alineación– como la muralla meridional, viene de la mano de R. Castejón (1962), al referirse a los vestigios documentados en las obras de la C/ Santa Teresa Jornet y en la fachada meridional del Seminario de San Pelagio:

“Vestigios leves de tal muralla destruida son los que se ven en el subsuelo del hoy llamado patio morisco de este Alcázar, que se construyó como montando a caballo sobre la vieja muralla, también reconocibles bajo el pavimento de la Bajada del alcázar (hoy C/ Santa Teresa Jornet) y sobre las cuales está construida toda la fachada meridional del Seminario de San Pelagio” (CASTEJÓN, 1962: 213-214).

Pero el reconocimiento de estas estructuras, aún visibles en superficie, y su interpretación más consistente y elaborada procedía hasta fechas muy recientes de la intervención de

Montejo y Garriguet en 1993. En el corte 9 situado en el lienzo oriental del alcázar cristiano se documentó una estructura identificada con *“un tramo de la muralla sur de Córdoba, correspondiente a la cerca andalusí de la ciudad”* (MONTEJO-GARRIGUET, 1994: 324). Además, al limpiar las estructuras exhumadas durante la excavación realizada por Escribano en 1968 se redescubrieron dos potentes estructuras que *“resultaron ser la continuación de la muralla hispano-musulmana detectada en dicho corte y un tramo de la cerca romana situada ante aquella. Las dos cercas, la romana y la hispano-musulmana se disponen de forma paralela, adosándose prácticamente la más moderna a la más antigua, de tal forma que la muralla romana queda como la más septentrional y la andalusí como la más meridional”* (MONTEJO-GARRIGUET, 1998: 324)

Lamentablemente y por las limitaciones impuestas por la dirección de las obras –cuyos objetivos se centraban en los niveles asociados al alcázar cristiano–, no se pudieron excavar los niveles fundacionales de ninguno de los dos muros, por lo que los argumentos utilizados para asignar cronologías se basaron en la tipología de los aparejos, las características constructivas de ambas estructuras, *“en su localización respecto el entramado urbano más próximo (...) y en la valoración de la propia topografía de la zona”* (MONTEJO-GARRIGUET, 1994: 245).

El lienzo interpretado como el más antiguo, de cronología romana, es el situado al norte, es decir, al interior de la ciudad. Se trata de un muro de sillaría de 3,15 – 3 m de anchura y una longitud visible de 6,5 m, cortado en su lado oriental por una canalización bajomedieval o moderna. La técnica constructiva consiste en dos paramentos de *opus quadratum* y relleno interior de piedras, irregulares, arena y tierra, con una disposición de hiladas de sillares a sogas con otras a tizones, alternando igualmente la disposición de los sillares en ambas caras (MONTEJO-GARRIGUET, 1994: 252). La altura máxima conservada es de apenas 2,15 m, desde la cota máxima de 99,16 m.s.n.m. Sin embargo, a tenor de la cota a la que se documentan las estructuras romanas en la excavación de 1981 –aproximadamente a 93,90-92,90 m.s.n.m.–, estos autores calculan *“un alzado conservado de unos 5,5 – 6,5 m, si no más”* (*ibid.*)

Por lo que respecta al tramo de la muralla islámica, el lienzo más meridional, localizado tanto en la zanja de Escribano como en el corte 9 de 1993. En este último punto, la muralla cuenta con unas dimensiones de 2,75 m de anchura x 4,10 m de longitud. En este caso, no existe un módulo regular de los sillares, en los que predominan los tizones trabados con mortero de cal –únicamente en este tramo– y algunos cantos, ripios, ladrillos y tejas. Por su parte, el tramo excavado por Escribano tiene una anchura visible menor, tan sólo de 2 m –ya que no se aprecia su paramento externo, aún sin excavar– y una longitud de 5,35 m. El alzado máximo conservado, según estos mismos autores, sería de aproximadamente 6 m, correspondiente a la diferencia entre la cota máxima actual –100,90 m.s.n.m.– y el nivel de la plataforma de sillares localizada al exterior del lienzo meridional del Alcázar cristiano (corte 3), interpretado por estos mismos investigadores como el *Hassá* –95 m.s.n.m.– (MONTEJO-GARRIGUET, 1994: 255). Es probable que este mismo lienzo cuente, a su vez, con algún refuerzo o reparación posterior, como sería el muro adosado a la cara sur de esta muralla, localizado en el corte 9. La cronología propuesta para esta muralla islámica *“es del siglo X o califal, sin descartar una fecha anterior, esto es, emiral”* (MONTEJO-GARRIGUET, 1994: 257).

Estas conclusiones extraídas por Montejo y Garriguet de sus trabajos en el Alcázar, han sido revisadas a la luz de las recientes excavaciones en el denominado “Patio de Mujeres” del Alcázar Cristiano, que nos muestran un proceso de transformación del frente meridional de la ciudad al que no es ajena la nueva consideración dada a la muralla.

Aquí, la muralla correspondiente a la refundación augustea y a la ampliación de la ciudad hasta el río, no ha podido ser evidenciada directamente al haber quedado “emparedada” entre los refuerzos posteriores, que convirtieron una simple muralla pomerial sin valor militar en una fortificación *sensu stricto*.

Sobre su cronología, debemos extrapolar lo ya dicho en relación con los tramos occidental (Puerta de Almodóvar) y meridional (Puerta del Puente), que sitúan su construcción en época tiberiana. Aquí, contamos con la evidencia de una serie de estratos de época neroniana que debieron adosarse al paramento interno de la muralla para conformar el *intervallum*, espacio no edificado sobre el que, en el ¿siglo IV?, se levantó un lienzo que le sirvió de refuerzo por el interior, disponiéndose, sin apenas cimentación, sobre estos paquetes.

D. TRANSFORMACIONES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD TARDOANTIGUA.

En esta nueva etapa, a semejanza del proceso constructivo y urbanístico bien conocido para otras ciudades, como *Barcino* (cfr. RIPOLL, 2001), el centro neurálgico de la ciudad se desplaza del foro a la Iglesia, nuevo foco espiritual de la comunidad. La ciudad, como *civitas christiana*, focaliza su centro episcopal en el ángulo SE de la misma, abandonando el foro, y junto a la muralla, hecho que resulta habitual en otros lugares de Italia, La Galia y, a veces, en el N de África. Durante los s. V – VI d.C. en adelante, a consecuencia de la multitud de funciones atribuidas a los obispos, se produce una ampliación y monumentalización de los conjuntos episcopales sumándoles otros edificios como el palacio episcopal o residencia del poder civil en la ciudad (BONNET *et alii*, 2001).

Como ya hemos indicado, y de acuerdo con los resultados de la intervención arqueológica realizada en 1999 en la Puerta del Puente, a partir del s. IV se asiste a un proceso de degradación del espacio público definido por la plaza porticada adyacente a la puerta similar al comprobado en otros muchos puntos de la ciudad (cfr. Carrillo *et alii*, 1999), y que se traduce en el saqueo del pavimento de la plaza y en el derrumbe de las cubiertas de las *tabernae* orientales y su consiguiente abandono. Estas transformaciones culminarán entre los ss. VI y VII (Fase 5), cuando se produce el cierre del vano oriental de la puerta monumental y se amortiza la escalinata que descendía al río.

Las posteriores excavaciones realizadas en 2003 en el solar municipal anexo, en el que se está construyendo el Centro de Recepción de Visitantes, han ampliado nuestra información sobre estos momentos. Así, se documentó, inmediatamente al Este del pórtico oriental de la plaza, una gran estructura de sillares perteneciente a un edificio de época romana imperial, presumiblemente público, del que igualmente habrían formado parte diversas piezas de decoración arquitectónica realizadas sobre mármol y piedra de mina: basa de columna, basa de pilar moldurado, cornisa, capiteles.....



Este edificio se mantendría en uso durante un dilatado periodo de tiempo hasta su sustitución, en el s. VI por un nuevo edificio, de grandes dimensiones, que disponía de un complejo sistema hidráulico que incluía varias conducciones y un gran receptáculo de 6 x 6 m. de lado y más de 2,30 m. de altura conservada, provista de un grueso revestimiento hidráulico con media caña en todos sus ángulos. Una escalera situada en el ángulo noroeste permitía descender al mismo.

E. LA CIUDAD OMEYA.

E. 1. El entorno de la Puerta del Puente.

Durante el período islámico la Medina conserva el emplazamiento del antiguo recinto romano, si bien, su mal estado de conservación obligó a su reconstrucción en momentos sucesivos a partir del gobierno de 'Abd al-Rahman I. En el urbanismo islámico las Puertas tienen una gran carga simbólica, además de su valor funcional. Éstas son consideradas como "el vestíbulo de la ciudad donde se recibe al visitante". La antigua puerta romana será reutilizada por los musulmanes, que denominaron a este lugar Puerta del Puente (*Bab Alcántara*), del Río (*Bab al Wadī*), de Algeciras (*Bab al-Yazira*) o de la Estatua (*Bab al Sura*) por la escultura que la coronaba (PUCHOL, 1992, 41). El trazado viario urbano de época romana fue parcialmente respetado durante el período musulmán; así se reconoce el trazado de dos vías principales que atraviesan la Medina de Norte a Sur y de Este a Oeste. La vía norte-sur "*al-mahaqqal-uzma*" enlazaba la Puerta de Osario (*Bab Talabira* o *Bab Luyun*) con la Puerta del Puente (*Bab al-Qantara*) a través de las calles Osario, Ramírez de Arellano, Jesús María y Cuesta de Pedregosa.

Durante la época emiral se documentaron, en la campaña del 1999, varias estructuras identificadas como parte de unidades domésticas que se superponían al antiguo espacio público y que se podrían corresponder con lo que en el s. IX constituía una de las residencias de los emires omeyas. A este respecto, debemos recordar el episodio narrado por DOZY (pag 129 ss) que siguió a la muerte de *Abd al-Rahman II*: "Como todavía era de noche y estaban cerradas las puertas de la ciudad, Sadún se llevó las llaves de la Puerta del Puente; pues el palacio de Mohammed se hallaba en la otra parte del río. Para llegar al Puente era preciso pasar por el palacio de Abadía, donde....había fiesta... Sadún abrió las puertas, y pasando el puente llegó al palacio de Mohammed".

Para este momento se han documentado varios niveles de colmatación y un estrato que se identifica como la preparación del pavimento de época califal de acceso desde el Puente a la Puerta (U.E. 287 Z.C.)

Es interesante recordar que pese a la implantación de esta *Dar* se respetará el *intervallum*, al menos en este sector inmediato a la puerta, hasta las primeras décadas del s. XI (Fase 8 de la Campaña de 1999 en la Puerta del Puente), cuando, en el curso de los luctuosos acontecimientos conocidos como la gran *fitna*, se refuerzan las defensas de la puerta del puente con la construcción de una posible torre. Similar proceso de refuerzo de las fortificaciones se opera en el último tercio del s. XII (*Idem*, Fase 9), adquiriendo las defensas de este punto la fisonomía que encontró Fernando III al ocupar la ciudad, y que muy posiblemente era la que muestra el para nosotros precioso grabado de Wyngaerde.

Debemos señalar que aguas arriba del puente no se ha documentado ningún vestigio del famoso arrecife reiteradamente citado por las fuentes islámicas. La razón podría estar en el castigo que este sector ha sufrido como consecuencia de la intensa erosión fluvial y de las profundas refecciones que experimentó en los últimos años del s. XIV (Fase 10 de la Campaña de 1999 en la Puerta del Puente), cuando se levanta el muro U.E. 93/B-5 y la puerta lateral (U.E. B-7) dispuesta de un modo transversal a la muralla y a la propia puerta del puente (Carrasco *et alii*, 2003).

Aunque la edilicia de sus fábricas es similar a la empleada en la renovación de las defensas de Córdoba que se opera en el tránsito del s. XIV al XV (*cfr.* Escudero, 1999), estamos